

Reglas de Origen

Cuarta Ronda de Puerto Rico – 13 al 17 de Setiembre

Durante la Cuarta Ronda de Puerto Rico, esta mesa obtuvo avances en la negociación de reglas específicas de origen desde el capítulo 25 hasta el capítulo 40, correspondientes al sistema armonizado a nivel de subpartida. Cabe señalar que se logró consensuar con la posición americana el 75% de la subpartidas de este grupo de capítulos.

Asimismo, se trabajó el texto consolidado que recoge las propuestas de Estados Unidos y de los países andinos para el texto del capítulo de Reglas de Origen. Dicho trabajo se realizó de forma paralela a la absolución –por parte de la delegación americana- de las preguntas alcanzadas con antelación por los países andinos. Los temas abordados durante la cuarta reunión fueron:

- Mercancías originarias,
- Métodos de cálculo del valor de contenido regional,
- Acumulación, De minimis,
- Juegos y Surtidos,
- Tránsito y Transbordo,
- Consultas y Modificaciones,
- Solicitud de Origen y Certificación de Origen, y
- Excepciones y Verificación.

Quedaron pendientes los temas referidos a: obligaciones respecto a las importaciones, obligaciones respecto a las exportaciones, directrices comunes y definiciones.

El objetivo de la Ronda de Guayaquil será concluir la discusión de los temas pendientes en torno al texto del capítulo y abordar los temas sobre los cuales aun no existe consenso con miras a llegar a un acercamiento entre las posiciones. De otro lado, siguiendo el plan de trabajo acordado en Cartagena, se tratarán los REOS para los capítulos 41 al 49 y 64 al 81, asimismo de acuerdo a lo conversado con los países andinos se harán los esfuerzos para abordar adicionalmente los capítulos del 82 al 97.